GAMCAPITAL
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

19 de enero del 2021

Señora
Elianne Vílchez
Vicepresidente Ejecutivo / Gerente General
BOLSA Y MERCADOS DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
District Tower, piso 2
Calle José A. Brea número 14, sector Evaristo Morales
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Asunto: Hechos Relevantes – **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM**

Distinguida señora Vílchez:

En cumplimiento con el artículo 3, numeral 15) de la Ley 249-17 del Mercado de Valores y las disposiciones del Reglamento Interno del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-006 (el "Fondo"), **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008; tiene a bien informar como hecho relevante que en fecha 19 de enero del 2021, el Comité de Inversiones del Fondo aprobó las siguientes resoluciones:

1. El pago de la comisión por desempeño a la Sociedad Administradora, en base a un 15% del excedente de la rentabilidad del Fondo al cierre del 2020 en comparación a la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada (TIPPP) anual correspondiente al mismo año; y
2. La no distribución de beneficios a los aportantes al corte del 31 de diciembre del 2020.

Se anexa copia de la certificación de la resolución del Comité de Inversiones correspondiente.

Atentamente,

Gina Gabriela Guaschino Ojeda
Digitally signed by Gina Gabriela Guaschino Ojeda
Date: 2021.01.19 14:31:03 -04'00'

Gina Guaschino
Gerente de Control Interno

C E R T I F I C A C I Ó N

Yo, **SAÚL ACOSTA CALDERÓN,** Secretario del Comité de Inversiones del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-006, gestionado por **GAM CAPITAL, S.A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVAF-008, **CERTIFICO**: Que conforme consta en el Libro de Actas de las Reuniones del Comité de Inversiones del Fondo, en fecha diecinueve (19) de enero del dos mil veintiuno (2021), se aprobaron las siguientes Resoluciones*:*

"SEGUNDA RESOLUCIÓN

*Se **AUTORIZA** el pago de la comisión por desempeño a **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión** en base al quince por ciento (15%) de la diferencia generada entre la rentabilidad del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM** al cierre del año 2020 en comparación con la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada (TIPPP) anual correspondiente al mismo año, por un monto total de RD$19,299,499.01.*

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCIÓN

*Se **RESUELVE** no realizar pago de dividendos a los aportantes por los beneficios obtenidos durante el año 2020, a fin de aprovechar la liquidez del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM** para oportunidades de inversión.*

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos."

CERTIFICAMOS su conformidad, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día diecinueve (19) de enero del dos mil veintiuno (2021).

Saúl Acosta Calderón

Firmado digitalmente por Saúl Acosta Calderón
Fecha: 2021.01.19 13:26:14 -04'00'

SAÚL ACOSTA CALDERÓN
Secretario del Comité de Inversiones

VISTO BUENO:

Raul Eduardo Hoyo Davidson

Digitally signed by Raul Eduardo Hoyo Davidson
Date: 2021.01.19 17:55:59 -04'00'

Raúl Eduardo Hoyo Davidson
Presidente del Comité